



**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO  
VICEPRESIDENCIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS, ESTUDIANTILES  
Y PLANIFICACIÓN SISTÉMICA**

**ESCUELA DE JUSTICIA CRIMINAL**

**PRONTUARIO**

**I. TÍTULO DEL CURSO: VIH/SIDA: Implicaciones legales y sociales**

Código y Número : CJUS 397B  
Créditos : Tres (3)  
Profesora : Ma. Paula Rivera Solanas (787) 455-5840  
Días oficina : Lunes y Miércoles 2:00 p.m. – 4:00 p.m.  
Esc. Justicia Criminal : (787) 250-1912 ext. 2156, 2379, 2331

**II. DESCRIPCIÓN**

Desarrollo histórico del SIDA. El SIDA como pandemia: sanitaria y social. Las respuestas al SIDA: morales, sanitarias, sociales y legales. Implicaciones legales: legislación federal y estatal. Situación actual del SIDA a nivel mundial y local. Programas de atención, servicio y prevención.

**III. OBJETIVOS:**

**A. Objetivos Terminales:**

- 1) Exponer la pandemia del SIDA desde la perspectiva sanitaria: mitos y realidades
- 2) Conocer los aspectos psicológicos de las personas infectadas y/o afectadas con el VIH/SIDA
- 3) Estudiar los aspectos sociológicos y antropológicos de la condición: economía, educación e impacto demográfico.
- 4) Identificar y evaluar la legislación vigente relacionada con el VIH/SIDA

**B. Objetivos Capacitantes:**

- 1) Conocer el desarrollo histórico del SIDA
- 2) Explicar formas de contagio, que es el SIDA, desarrollo de la condición, diferencias entre VIH / SIDA. Posibilidades de tratamiento
- 3) Evaluar los aspectos psicológicos relacionados a la condición: teoría del caos, síndrome de Lazaro, etc.
- 4) Evaluar el problema del SIDA desde la perspectiva social: mitos, realidades. El discurso ciudadano ante el SIDA, Cambios de conducta, análisis del problema, situación actual
- 5) Conocer las leyes y reglamentos relacionados con el SIDA en Puerto Rico: Ley ADA

**IV. CONTENIDO**

- A. Se estudiará el desarrollo histórico del SIDA: teorías sobre su aparición, desarrollo de los primeros casos, comienzos de la lucha contra la

enfermedad, cambios desarrollados y proceso de globalización de la enfermedad.

- B. El SIDA como problema sanitario. Efectos físicos del virus. Diferencia entre VIH y SIDA. Formas de contagio, conductas de riesgo y atención primaria. Problemas psiquiátricos asociados al VIH
- C. El SIDA como problema psicológico. Efectos psicológicos y emocionales relacionados con el VIH/SIDA en infectados y afectados. Análisis de la teoría del estigma
- D. El SIDA como problema sociológico y educativo. Implicaciones sociales, conductuales y económicas de la enfermedad. El discurso de la modernidad desde la perspectiva del SIDA. Análisis de la teoría del caos.
- E. Análisis crítico del discurso social ante el SIDA. Estudio de mensajes relacionados con la enfermedad. Campañas de información y prevención.
- F. Proceso de significación. Formas de producción de sentido.
- G. Legislación y reglamentación vigente relacionada con la enfermedad.
- H. Evaluación de programas de asistencia y atención de los infectados o afectados.

## V. ACTIVIDADES

- A. Lecturas
- B. Participación
- C. Examen
- E. Asignaciones
- F. Horas de servicio voluntario

## VI. EVALUACIÓN

- A. Participación en las discusiones de la clase - 25%
- B. Examen de contenidos teóricos de la condición - 25%
- C. Presentación de trabajo relacionado con tema de la clase – 25%
- D. Investigación del programa y ofrecimiento de 15 horas de servicio voluntario en una organización de base comunitaria que ofrezca servicio a personas infectadas o afectadas 25%

## VII. REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES

**Todo estudiante cumplirá con las normas establecidas en el Reglamento General de Estudiantes de Universidad Interamericana de Puerto Rico revisado en junio de 2007. En particular observará el Artículo 6 (página 11-12).**

*Artículo 6 – Responsabilidad ética y moral del estudiante – El estudiante, en su desempeño, demostrará los más altos principios de integridad personal y académica. Su conducta evidenciará respeto por los derechos, la dignidad, la propiedad, incluso la intelectual. Cumplirá con los principios, normas y estatutos legales afines con su programa académico y a su futura profesión. Ejercerá su rol de forma prudente, responsable y segura, tanto individual como colectivamente, de acuerdo con los requisitos establecidos por la institución y sus programas académicos. Estará al tanto de sus decisiones y acciones de manera que disminuya al mínimo los riesgos de daño hacia otros o hacia sí mismo. El plagio, la falta de honradez, el fraude y la manipulación o falsificación de datos son contrarias a los principios y normas institucionales y están sujetos a sanciones*

*disciplinarias según se establece en el Capítulo V, Artículo 1 de este Reglamento.*

### **VIII. BIBLIOGRAFÍA**

Balandier, George (1999) El desorden: La teoría del caos en las ciencias sociales / Elogio de la fecundidad en movimiento. 4ta edición. Barcelona: Gedisa Editores

Berger, Perter y Luckman, Thomas (1968) La Construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrourtu Editores

Crimp, Douglas (1998) "Portraits of People with AIDS" en Discourses of Sexuality from Aristotle to AIDS Stanton, Donna ed. Michigan: The University of Michigan Press

Rivera, María P (1996) De la certeza a la incertidumbre: historia de una pandemia. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico [Fragmento de Tesis]

UNAIDS (2011) Resumen mundial de la epidemia de VIH/SIDA: Dic 2010. Documento de la Organización Mundial de la Salud – [www.unaids.org](http://www.unaids.org)

#### **Otras fuentes de información:**

<http://www.nineandahalfminutes.org>

<http://www.cdc.gov/spanish/>

<http://www.salud.gov.pr/Datos/ProgramaETSVIH/SIDA/Pages/default.aspx>

[http://www.unaids.org/es/PolicyAndPractice/Global\\_economic\\_crisis\\_Impact\\_AIDS\\_response.asp](http://www.unaids.org/es/PolicyAndPractice/Global_economic_crisis_Impact_AIDS_response.asp)

<http://hab.hrsa.gov>

Notas periodísticas para análisis de transmisión del mensaje relacionado al VIH/SIDA

Ley ADA

Revisado: \_\_\_\_\_  
23 de febrero, 2011  
Ma. Paula Rivera Solanas

Si usted necesita acomodo razonable, tenga la libertad de acercarse al profesor/a e informarlo. En nuestro Recinto tenemos bajo el Programa de Orientación Profesional (1er. Piso al lado de la Cafetería) al Sr. José Rodríguez Franco, (787) 250-1912